

I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Consejería de Economía y Hacienda

- 9** *RESOLUCIÓN de 5 de julio de 2012, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se publica modelos de impresos correspondientes a los procedimientos “Registro de Instalaciones de Aparatos a Presión” y “Permisos de Investigación de Recursos de la Sección C) y D)”.*

De acuerdo con el criterio 14.h) del Decreto 85/2002, de 23 de mayo, por el que se regulan los sistemas de evaluación de la calidad de los servicios públicos y se aprueban los Criterios de Calidad de la Actuación Administrativa en la Comunidad de Madrid,

RESUELVO

Primero

Publicación impresos

Ordenar la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de los modelos de impresos correspondientes a los procedimientos denominados “Registro de Instalaciones de Aparatos a Presión” y “Permisos de Investigación de Recursos de la Sección C) y D)” y que se adjunta como Anexo, a los efectos regulados en el artículo 35.1 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos.

Madrid, a 5 de julio de 2012.—E Director General de Industria, Energía y Minas, Carlos López Jimeno.



Dirección General de Industria,
Energía y Minas
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Comunidad de Madrid

Etiqueta del Registro

Solicitud de registro de instalaciones de aparatos a presión

(Para cumplimentar esta solicitud podrán consultar las instrucciones recogidas en el archivo / documento 180F1. No obstante, siempre deberán rellenar los campos que allí figuran como obligatorios)

1.- Datos del titular:

NIF		Primer Apellido		Segundo Apellido	
Nombre/Razón Social				Correo electrónico	
Fax		Teléfono Fijo		Teléfono Móvil	

2.- Datos del representante:

NIF		Primer Apellido		Segundo Apellido	
Nombre/Razón Social				Correo electrónico	
Fax		Teléfono Fijo		Teléfono Móvil	

3.- Medio de notificación:

☐	Deseo ser notificado/a de forma telemática (sólo para usuarios dados de alta en el Sistema de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid)				
☐	Deseo ser notificado/a por correo certificado				
	Tipo de vía		Nombre vía		Nº
	Piso		Puerta		CP
				Localidad	
				Provincia	

4.- Datos del usuario:

NIF		Primer Apellido		Segundo Apellido	
Nombre/Razón Social				Correo electrónico	
Dirección	Tipo vía		Nombre vía		Nº
Piso		Puerta		CP	
				Localidad	
				Provincia	
Fax				Teléfono Fijo	
				Teléfono Móvil	

5.- Datos del emplazamiento:

Denominación					
Dirección	Tipo vía		Nombre vía		Nº
Código postal		Localidad			
Coordenadas UMT (X)				Coordenadas UMT (Y)	

6.- Datos de la empresa instaladora:

NIF		Razón Social			
Correo electrónico					
Dirección	Tipo vía		Nombre vía		Nº
Piso		Puerta		CP	
				Localidad	
				Provincia	
Fax				Teléfono	
				Nº DCE	
Categoría	☐ EIP-1		☐ EIP-2		
Datos del Responsable Técnico:					
Nombre		Primer Apellido		Segundo Apellido	
Correo electrónico				Teléfono Fijo	
				Teléfono Móvil	
Dirección	Tipo vía		Nombre vía		Nº
Piso		Puerta		CP	
				Localidad	
				Provincia	
Si categoría EIP-2	Titulación				
	Nº de colegiado				
	Colegio				



Dirección General de Industria,
Energía y Minas

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Comunidad de Madrid

7.- Proyecto de Instalación:

Procede Proyecto de Instalación	☐
Procede Memoria Técnica	☐

8.- Datos del autor del proyecto (si procede):

NIF			Primer Apellido			Segundo Apellido		
Nombre/Razón Social					Correo electrónico			
Dirección	Tipo vía			Nombre vía			Nº	
Piso	Puerta	CP		Localidad			Provincia	
Fax			Teléfono Fijo			Teléfono Móvil		
Titulación			Nº de colegiado			Colegio		
Nº de visado			Fecha de visado			Presupuesto Total (€)		

9.- Datos del director técnico del montaje (si procede):

NIF			Primer Apellido			Segundo Apellido		
Nombre/Razón Social					Correo electrónico			
Dirección	Tipo vía			Nombre vía			Nº	
Piso	Puerta	CP		Localidad			Provincia	
Fax			Teléfono Fijo			Teléfono Móvil		
Titulación			Nº de colegiado			Colegio		

10.- Datos técnicos del aparato a presión:

Tipo de aparato																
ITC de aplicación	☐	1	☐	2	☐	3	☐	4	☐	5	☐	6	☐	No existe	☐	Existe ITC, pero está fuera ámbito aplicación
Fabricante					Nº Fabricación					Fecha fabricación						
Modelo					Pms (bar)					Volumen (l)						
Categoría Equipo	☐	Real	☐	Asimilada	Clasificación Categoría Equipo	☐	I	Grupo Fluido	☐	1	☐	Tóxico				
						☐	II				☐	Muy Tóxico				
						☐	III				☐	Comburente				
						☐	IV				☐	Inflamable				
						☐					☐	Muy Inflamable				
						☐					☐	Extremadamente Inflamable				
Estado Equipo	☐	Usado	Procedencia (origen última ubicación)	☐	Procedente del Estado Español (aportar copia anterior certificado inspección periódica con prueba presión)											
				☐	Procedente de otro Estado miembro de la U.E. o asimilado											
				☐	Procedente de países no pertenecientes a la U.E. o asimilados											
Datos adicionales para calderas (ITC EP-1):																
Clase	☐	Primera	Combustible													
	☐	Segunda														
☐	Caldera recuperación leñas negras															

Dirección General de Industria,
Energía y Minas

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Comunidad de Madrid

Datos adicionales para depósitos criogénicos (ITC EP-4):						
Clasificación tamaño depósito	☐ a	☐ b	☐ c	☐ d	☐ e	☐ f
Grupo gas contenido	☐ Grupo 1.1		☐ Grupo 1.2		☐ Grupo 2	

*(Si se instala más de un equipo a presión, deberá aportarse un formulario 180FA1 para equipo adicional)***11.- Documentación requerida:**

TIPO DE DOCUMENTO	Se aporta en la solicitud
Documento justificativo del pago de la tasa (Modelo 030).	☐
Solicitud de Registro de Instalaciones de Aparatos a Presión (Modelo 180F1)	☐
Anexo con los datos técnicos de los aparatos a presión, cuando la instalación conste de más de un aparato (Modelo 180FA1).	☐
Proyecto / Memoria Técnica de instalación cuyo contenido cumple con lo expresado en el Anexo II y en la Instrucción Técnica Complementaria correspondiente, de acuerdo con el RD 2060/2008, de 12 de diciembre por el que se aprueba el Reglamento de Equipos a Presión y sus Instrucciones Técnicas Complementarias.	☐
Anexo al Proyecto / Memoria Técnica, en el caso de que éste/a haya sufrido alguna modificación	
Copia del anterior Certificado de Inspección Periódica de cada equipo a presión, en caso de no coincidencia también se deberá añadir una copia del último Certificado de Inspección Periódica con prueba de presión.	☐
Copia del certificado de inscripción de la empresa instaladora en el registro de empresas instaladoras y transeúntes de aparatos a presión de la Comunidad de Madrid.	☐
En su caso, declaración responsable según el modelo EP-05	☐
En su caso, declaración responsable según el modelo EP-06	☐

Información Institucional

Marque el recuadro en el caso de no estar interesado en recibir otra información institucional de la Comunidad de Madrid

☐ No deseo recibir otra información institucional de la Comunidad de Madrid

Si usted no ha marcado este recuadro, sus datos se integrarán en el fichero "Información Institucional" cuya finalidad es ofrecerle aquellas informaciones relacionadas con actuaciones y servicios de la Comunidad de Madrid, recordándole que usted podrá revocar el consentimiento otorgado en el momento que lo estime oportuno. El responsable del fichero es la Dirección General de Calidad de los Servicios y Atención al Ciudadano, ante este órgano podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

En Madrid, a..... de..... de.....

FIRMA

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero APARATOS A PRESIÓN, cuya finalidad es el registro de las instalaciones de aparatos a presión de la Comunidad de Madrid y podrán ser cedidos de acuerdo a la declaración establecida de dicho fichero de datos, además de otras cesiones previstas en la Ley. El responsable del fichero es el órgano que figura en este documento, ante él podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

DESTINATARIOConsejería de Economía y Hacienda
Dirección General de Industria, Energía y Minas



Dirección General de Industria,
Energía y Minas
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Comunidad de Madrid

Anexo con datos técnicos de los de aparatos a presión de la instalación para su registro

(Se deberá aportar este documento acompañando siempre a una solicitud de registro de una instalación de aparatos a presión -Modelo 180F1- y únicamente cuando el número de aparatos a presión instalados supere la unidad.)

(Para cumplimentar esta solicitud podrán consultar las instrucciones recogidas en el archivo / documento 180F11. No obstante, deberán rellenar todos los campos de este formulario).

1.- Datos técnicos del aparato a presión:

Tipo de aparato											
ITC de aplicación		☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 4	☐ 5	☐ 6	☐	No existe	☐	Existe ITC, pero está fuera ámbito aplicación
Fabricante						Nº Fabricación				Fecha fabricación	
Modelo						Pms (bar)				Volumen (l)	
Categoría Equipo	☐ Real	☐ Asimilada	Clasificación Categoría Equipo	☐ I	Grupo Fluido	☐ 1	☐	Tóxico			
				☐ II			☐	Muy Tóxico			
				☐ III			☐	Comburente			
				☐ IV			☐	Inflamable			
				☐			☐	Muy Inflamable			
				☐			☐	Extremadamente Inflamable			
Estado Equipo		☐ Nuevo									
		☐ Usado	Procedencia (origen última ubicación)	☐	Procedente del Estado Español (aportar copia anterior certificado inspección periódica con prueba presión)						
				☐	Procedente de otro Estado miembro de la U.E. o asimilado						
				☐	Procedente de países no pertenecientes a la U.E. o asimilados						
Datos adicionales para calderas (ITC EP-1):											
Clase		☐ Primera		Combustible							
		☐ Segunda									
☐		Caldera recuperación leñas negras									
Datos adicionales para depósitos criogénicos (ITC EP-4):											
Clasificación tamaño depósito		☐ a	☐ b	☐ c	☐ d	☐ e	☐ f				
Grupo gas contenido		☐ Grupo 1.1		☐ Grupo 1.2		☐ Grupo 2					

(Si se instala más de un equipo a presión, deberá aportarse un formulario 180FA1 para cada uno de estos equipos)

En Madrid, a..... de..... de.....

FIRMA

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero APARATOS A PRESIÓN, cuya finalidad es el registro de las instalaciones de aparatos a presión de la Comunidad de Madrid y podrán ser cedidos de acuerdo a la declaración establecida de dicho fichero de datos, además de otras cesiones previstas en la Ley. El responsable del fichero es el órgano que figura en este documento, ante él podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.



Dirección General de Industria,
Energía y Minas
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Comunidad de Madrid

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE CENTRO DE RECARGA / INSPECCIÓN PERIÓDICA / INSPECCIÓN VISUAL DE BOTELLAS. RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA ITC EP-05

1.- Tipo de solicitud:

☐ ALTA	☐ REVISIÓN	☐ TRASLADO
☐ BAJA	☐ CAMBIO TITULAR	☐ AMPLIACIÓN

2.- Tipo de actividad:

☐ RECARGA	☐ INSPECCIÓN PERIÓDICA	☐ INSPECCIÓN VISUAL
-------------------------------	--	---

3.- Datos del establecimiento del centro de recarga:

NIF		Nombre/Razón social	
Primer apellido		Segundo apellido	
Coordenadas UMT (X)		Coordenadas UMT (Y)	
Dirección	Tipo vía	Nombre vía	Nº
Código postal	Localidad		
Correo electrónico	Fax		
Teléfono fijo	Teléfono móvil		

4.- Datos del declarante:

DNI/NIE	Apellidos			
Nombre			Correo electrónico	
Dirección	Tipo vía	Nombre vía	Nº	
Bloque	Portal	Escalera	Piso	Puerta
Provincia	País		C. Postal	
Fax	Teléfono Fijo		Teléfono Móvil	

5.- Cumpliendo con lo previsto por la Ley 21/1992, de 16 de julio, de industria, y al objeto de que la empresa arriba identificada esté habilitada para las actividades indicadas en el apartado 2, quien suscribe este documento, disponiendo de poder legal suficiente para actuar como representante de la empresa, **DECLARA:**

1.	Que la empresa cumple los requisitos exigidos por la ITC EP-05.
2.	Que la empresa dispone de la documentación que acredita su cumplimiento y de otras acreditaciones relacionadas, y que dicha documentación se presentará inmediatamente a la autoridad competente cuando ésta la requiera para su control o inspección
3.	Que la empresa se compromete cumplir los requisitos exigidos por la ITC EP-05 durante la vigencia de la actividad
4.	Que la empresa se responsabiliza de que la ejecución de los trabajos se efectúe de acuerdo con las normas y requisitos establecidos en la ITC EP-05.
5.	Que los datos consignados en este documento son ciertos y la empresa es conocedora de que: - La inexactitud, falsedad u omisión de los mismos faculta a la administración competente para declarar el cese de la actividad e inhabilitar a la empresa para el ejercicio de la actividad. - La falta de comunicación en el plazo legal o reglamentariamente establecido, a la DG de Industria, Energía y Minas, de cualquier modificación que supusiera dejar de cumplir los requisitos establecidos podrá suponer posibles sanciones económicas, así como la inmediata inhabilitación de la actividad.

Y, para que así conste a los efectos de la habilitación para el ejercicio de las actividades correspondientes, el declarante expide la presente declaración responsable,

en, a..... de..... de.....

FIRMA DEL DECLARANTE



Dirección General de Industria,
Energía y Minas
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Comunidad de Madrid

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE CENTRO DE RECARGA DE GASES, RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA ITC EP-06

1.- Tipo de solicitud:

☐ ALTA	☐ REVISIÓN	☐ TRASLADO
☐ BAJA	☐ CAMBIO TITULAR	☐ AMPLIACIÓN

2.- Datos del establecimiento del centro de recarga:

NIF		Nombre/Razón social	
Primer apellido		Segundo apellido	
Coordenadas UMT (X)		Coordenadas UMT (Y)	
Dirección	Tipo vía	Nombre vía	Nº
Código postal		Localidad	
Correo electrónico		Fax	
Teléfono fijo		Teléfono móvil	

3.- Datos del declarante:

DNI/NIE		Apellidos	
Nombre		Correo electrónico	
Dirección	Tipo vía	Nombre vía	Nº
Bloque	Portal	Escalera	Piso
Provincia		País	C. Postal
Fax		Teléfono fijo	Teléfono móvil

4.- Cumpliendo con lo previsto por la Ley 21/1992, de 16 de julio, de industria, y al objeto de que la empresa arriba identificada esté habilitada como centro de recarga de gases, quien suscribe este documento, disponiendo de poder legal suficiente para actuar como representante de la empresa, **DECLARA:**

1.	Que la empresa cumple los requisitos exigidos por la ITC EP-06.
2.	Que la empresa dispone de la documentación que acredita su cumplimiento y de otras acreditaciones relacionadas, y que dicha documentación se presentará inmediatamente a la autoridad competente cuando ésta la requiera para su control o inspección
3.	Que la empresa se compromete cumplir los requisitos exigidos por la ITC EP-06 durante la vigencia de la actividad.
4.	Que la empresa se responsabiliza de que la ejecución de los trabajos se efectúe de acuerdo con las normas y requisitos establecidos en la ITC EP-06.
5.	Que los datos consignados en este documento son ciertos y la empresa es conocedora de que: - La inexactitud, falsedad u omisión de los mismos faculta a la administración competente para declarar el cese de la actividad e inhabilitar a la empresa para el ejercicio de la actividad. - La falta de comunicación en el plazo legal o reglamentariamente establecido, a la DG de Industria, Energía y Minas, de cualquier modificación que supusiera dejar de cumplir los requisitos establecidos podrá suponer posibles sanciones económicas, así como la inmediata inhabilitación de la actividad.

Y, para que así conste a los efectos de la habilitación para el ejercicio de la actividad correspondiente, el declarante expide la presente declaración responsable

En, a..... de..... de.....

FIRMA DEL DECLARANTE

--



Dirección General de Industria,
Energía y Minas

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Comunidad de Madrid

Etiqueta del Registro

Solicitud de otorgamiento de concesión de permiso de investigación de yacimientos de origen mineral y demás recursos geológicos de las Secciones C) y D)

La presentación de esta solicitud deberá de realizarse necesariamente de forma presencial en la Dirección General de Industria, Energía y Minas no siendo posible su tramitación telemática.

1.- Datos del interesado:

NIF/NIE		Apellido 1		Apellido 2	
Nombre/Razón Social				Correo electrónico	
Fax		Teléfono Fijo		Teléfono Móvil	

2.- Datos del representante:

NIF/NIE		Apellido 1		Apellido 2	
Nombre/Razón Social				Correo electrónico	
Fax		Teléfono Fijo		Teléfono Móvil	

3.- Medio de notificación al interesado:

☐	Deseo ser notificado/a de forma telemática (sólo para usuarios dados de alta en el Sistema de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid)					
☐	Deseo ser notificado/a por correo certificado					
	Tipo de vía		Nombre vía		Nº	
	Piso	Puerta	CP	Localidad	Provincia	

4.- Datos del permiso de investigación que se solicita:

Nombre por el que se conocerá el Permiso de Investigación	
Términos municipales que comprende	
Nº de Cuadrículas mineras	Recursos a investigar

5.- Perímetro del permiso de investigación:

Defínanse los vértices poligonales del perímetro o perímetros, en su caso, del permiso de investigación mediante las coordenadas geográficas de cada uno de ellos. En caso de existir más perímetros, se añadirán en hoja aparte.

A) PERÍMETRO EXTERIOR. COORDENADAS GEOGRÁFICAS

Nº VERTICE	LATITUD (N)	LONGITUD (W)	Nº VERTICE	LATITUD (N)	LONGITUD (W)
1			11		
2			12		
3			13		
4			14		
5			15		
6			16		
7			17		
8			18		
9			19		
10			20		

Dirección General de Industria,
Energía y Minas

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Comunidad de Madrid

B) PERÍMETRO INTERIOR 1. COORDENADAS GEOGRÁFICAS

Nº VERTICE	LATITUD (N)	LONGITUD (W)	Nº VERTICE	LATITUD (N)	LONGITUD (W)
1			11		
2			12		
3			13		
4			14		
5			15		
6			16		
7			17		
8			18		
9			19		
10			20		

PERÍMETRO INTERIOR 2. COORDENADAS GEOGRÁFICAS

Nº VERTICE	LATITUD (N)	LONGITUD (W)	Nº VERTICE	LATITUD (N)	LONGITUD (W)
1			11		
2			12		
3			13		
4			14		
5			15		
6			16		
7			17		
8			18		
9			19		
10			20		

PERÍMETRO INTERIOR 3. COORDENADAS GEOGRÁFICAS

Nº VERTICE	LATITUD (N)	LONGITUD (W)	Nº VERTICE	LATITUD (N)	LONGITUD (W)
1			11		
2			12		
3			13		
4			14		
5			15		
6			16		
7			17		
8			18		
9			19		
10			20		



Dirección General de Industria,
Energía y Minas
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Comunidad de Madrid

6.- Documentación necesaria

TIPO DE DOCUMENTO	Se aporta en la solicitud	Autorizo Consulta (*)
Poder acreditativo de la representación legal del interesado	☐	
Fotocopia compulsada de su DNI / NIE	☐	☐
En el caso de persona jurídica, copia o testimonio notarial de la escritura de constitución de la Sociedad, incluyendo los estatutos de la misma, en la que figura que entre sus fines se halla el de explotaciones mineras	☐	
Justificante de pago de la tasa de la solicitud de concesión dentro de los 30 días naturales siguientes a la presentación de la solicitud. El resguardo de pago de la tasa será presentado dentro de los ocho días siguientes a su pago en la Dirección General de Industria Energía y Minas (Art.101 del RD 2857/1978 de 25 de agosto)	☐	

(*) Autorizo a la Comunidad de Madrid a recabar los datos relativos a los documentos seleccionados, eximiéndome de la necesidad de aportarlos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 6.2.b) de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos.

En el plazo de 60 días a contar desde la fecha de entrega de la solicitud, el peticionario deberá presentar en la Dirección General los siguientes documentos:

TIPO DE DOCUMENTO
Documentación acreditativa de que el peticionario o peticionarios reúnen los requisitos para ser titular de un derecho minero de acuerdo con el título VIII del RGNBSM (RD 2857/1978 de 25 de agosto).
Designación definitiva del terreno solicitado, que podrá ser la misma de la primera solicitud o reducida a las cuadrículas que estime conveniente, no pudiendo, en ningún caso, comprender terrenos fuera del perímetro de aquella.
Proyecto de investigación firmado por un titulado de minas, o en su caso, por otros titulados universitarios competentes, conteniendo los apartados e información contemplados en el art. 66.1 del RGNBSM (RD 2857/1978 de 25 de agosto).
Estudio económico de financiación y garantías que se ofrecen sobre su viabilidad.
Plan de Restauración (PREN) por duplicado, de acuerdo con el RD 975/2009 de 12 de junio.

Información Institucional

Marque el recuadro en el caso de no estar interesado en recibir otra información institucional de la Comunidad de Madrid

☐ No deseo recibir información institucional de la Comunidad de Madrid

Si usted no ha marcado este recuadro, sus datos se integrarán en el fichero "Información Institucional" cuya finalidad es ofrecerle aquellas informaciones relacionadas con actuaciones y servicios de la Comunidad de Madrid, recordándole que usted podrá revocar el consentimiento otorgado en el momento que lo estime oportuno. El responsable del fichero es la Dirección General de Calidad de los Servicios y Atención al Ciudadano, ante este órgano podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

En....., a..... de..... de.....

FIRMA

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero REGISTRO MINERO, cuya finalidad es el registro de los recursos mineros en la Comunidad de Madrid y podrán ser cedidos de acuerdo a la declaración establecida de dichos ficheros de datos, además de otras cesiones previstas en la Ley. El responsable del fichero es el órgano que figura en este documento, ante él podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

DESTINATARIO	Consejería de Economía y Hacienda Dirección General de Industria, Energía y Minas
---------------------	--